

Bogotá, 26 de febrero de 2024.

Doctor:

**ERNESTO JESÚS ESPINOSA JIMÉNEZ**  
Sala Disciplinaria Ordinaria de Juzgamiento  
Ciudad.

Referencia:	PROCESO DISCIPLINARIO
Radicado:	IUS-E-2023-241280 - IUC-D-2023-296538 (161-8649)
Investigado:	ÁLVARO LEYVA DURÁN
Asunto:	<b>SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DE DESCARGOS Y PRUEBAS.</b>

**YEFFERSON MAURICIO DUEÑAS GÓMEZ**, apoderado del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor **ÁLVARO LEYVA DURÁN**, respetuosamente solicito se reprograme la audiencia de descargos y pruebas prevista para el 29 de febrero de 2024 a las 10:30 a.m., en la Sala de audiencias de la Procuraduría General de la Nación, de la cual fui notificado el pasado viernes.

Lo anterior, debido a que, en un proceso judicial en el que actuó como apoderado dentro del Tribunal Administrativo de Antioquia, mediante auto del 20 de febrero de 2024 se fijó audiencia inicial para la misma fecha y hora programada por la Sala Disciplinaria Ordinaria de Juzgamiento.

Allego a esta Sala Disciplinaria copia del auto proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia para su respectiva corroboración.

Si el Despacho lo tiene a bien, sugiero se reprograme para ese mismo día en horas de la tarde o cualquier día de la semana siguiente (4 al 8 de marzo de 2024) a la hora que lo considere pertinente.

Con dicciones de comedimiento,



**YEFFERSON MAURICIO DUEÑAS GÓMEZ**  
Apoderado